ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)
SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

97 *Formalización de contrato de Gestión mediante concesión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros mediante autobuses en la ciudad de Úbeda.*

Anuncio

En cumplimiento de lo estipulado en el art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como del Anexo II de la Disposición final segunda, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía viene en publicar el presente anuncio en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

1. *Entidad adjudicadora*

a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c. Número de expediente: C032/2016.
d. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ubeda.es

2. *Objeto del contrato*

a. Tipo: gestión de servicios públicos
b. Descripción: Gestión mediante concesión del Servicio público de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros mediante Autobuses en la ciudad de Úbeda
c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 601112000-6 Servicios de transporte por la vía pública.

3. *Tramitación y procedimiento*

a. Tramitación: urgente.
b. Procedimiento: negociado con publicidad.

4. *Valor estimado del contrato*

Cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro euros con cuarenta céntimos de euro (4.384.584,40 €).

5. *Presupuesto base de licitación*

El tipo máximo de subvención anual a satisfacer al concesionario por parte del

cve: BOP-2017-97
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Ayuntamiento se fija, en la cantidad de ciento catorce mil ochocientos veintisiete euros y veintiséis céntimos de euro (114.827,26 €) I.V.A. excluido (10%), ascendiendo éste a la cantidad de 11.482, 73 €.

Esta cantidad subvencionada podrá ser mejorada por los licitadores mediante la presentación de sus ofertas a la baja.

6. *Formalización del contrato*

a. Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2016.
b. Fecha de formalización del contrato: 9 de enero de 2017.
c. Contratista: Bus Madrid Almería, S.L.
d. Importe de adjudicación: el precio anual del contrato asciende a la cantidad de doscientos trece mil cuatrocientos treinta y dos euros con veintiocho céntimos de euro (213.432,28 €), con una subvención anual a favor del adjudicatario por importe de ciento nueve mil treinta euros con treinta y dos céntimos de euro (I.V.A. excluido), siendo el I.V.A. del 10%, ascendiendo éste a diez mil novecientos tres euros con tres céntimos de euro.
e. Ventajas de la oferta adjudicataria: precio y otros criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas y juicio de valor.

Úbeda, a 10 de Enero de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2017-97
Verificable en https://bop.dipujaen.es